

EL ANALISIS DEL DISCURSO EN LA HISTORIA CONTEMPORANEA DE MEXICO

Elsa Carrillo
(México)

Desde siempre, toda crítica que pretenda ser seria, ha implicado un cierto análisis del discurso emitido por el “contrario”: un partido, una personalidad, una escuela histórica y hasta un sistema religioso.

Las discusiones dichas “escolásticas” no han sido en realidad otra cosa que un vaivén de argumentaciones que incluyen, para excluirlos, los argumentos del contrario.

La modernidad de esta “escolástica” toma cuerpo actualmente sobre todo en el mundo periodístico, donde el análisis del discurso ha encontrado su mejor expresión en cuanto a su objetivo final: configurar la opinión pública, opinión que es la piedra angular de los principios de nuestra modernidad política. Dentro de este juego de argumentación y contraargumentación periodística, el discurso político ocupa un lugar preponderante, al mismo tiempo que este último se propone convencer y ganar adeptos también.

Pero, en definitiva, ¿qué es el discurso político? ¿Qué función se le ha atribuido en un país que ha adoptado las formas de la modernidad política? ¿Por qué se le conserva? ¿Cómo ha sido construido? y, dentro de su problemática de construcción, ¿en qué sentido se ha producido mayor incidencia: De la realidad hacia el discurso o del discurso ante parcelas de la realidad?

Es esta la problemática que planteamos en nuestra ponencia, problemática que es ya el resultado de una reflexión impuesta por el método de análisis que será utilizado en nuestra investigación y mediante el cual pensamos poder dar respuesta a dichos cuestionamientos.

I. Esbozo de una Problemática

Si en nuestra introducción partimos de la constatación de la importancia que, en el mundo moderno, tiene el análisis del discurso desarrollado en la práctica periodística, ha sido con el objeto de señalar lo que este tipo de estudio representa actualmente en México.

En efecto, se puede constatar que, desde siempre, el periodista (o aquel escritor que hace las veces de periodista) reporta al lector lo que un personaje declaró, el discurso que mantuvo ante tal o cual auditorio, etc.

Aún tomando en cuenta la influencia que, en su forma, ha tenido la prensa norteamericana en la prensa mexicana del siglo XX, forma que consiste precisamente en la transmisión de la información, sin comentarios que permitan cualquier “juicio de valor” -a la excepción de las páginas editoriales-, estas reseñas no son, sin embargo, del todo objetivas, pues en ellas influyen toda una serie de factores como son: Las temáticas seleccionadas, el vocabulario utilizado para presentar los trozos de discurso extraídos y hasta el tipo de verbos utilizados para la redacción general del artículo.¹ No obstante, en ciertos diarios mexicanos tipo **Proceso** o **La Jomada** -que precisamente, buscan un estilo periodístico similar al del diario francés **Liberation**-, o algunas revistas dichas de crítica, como puede ser **Nexos**, se observa la utilización de un análisis del discurso más elaborado. Esta forma, novedosa para México, de abordar el discurso, trata, al mismo tiempo que desprenderse del discurso analizado, implicarlo dentro del propio, para así, de hecho, atacarlo o elaborar una crítica. Esto es, la crítica es construida en base a la propia argumentación utilizada en el discurso analizado.²

Los resultados de esta forma de proceder son, por el momento:

- El tratar de llegar a los temas medulares del discurso, tomando también en cuenta para esto, las omisiones que tácitamente contiene.

1 Diferencia de los verbos utilizados en los grandes títulos por un periódico como **El Excelsior** de México y, por ejemplo, **Liberation** en Francia. **El Excelsior**, con la utilización sistemática de verbos en pasado simple, da los hechos por establecidos de una vez por todas, la información es “escueta”. La forma en que los grandes títulos de “**Liberation**” son presentados, incitan a la discusión; los eventos están sucediendo, por lo cual invitan al lector a una eventual toma de posición, a un eventual debate. Estos son dos ejemplos extremos por la oposición de sus formas, pero dan una idea de la función periodística. Para un ejemplo español/español, véase la diferencia entre **El Excelsior** y **Proceso** o **La Jornada**.

2 Ver, por ejemplo, Federico Reyes Heróles, **La apuesta al equilibrio**, **Nexos**, núm. 111, marzo de 1987, pp. 34-35; en menor medida, Soledad Loaeza, **Iglesia/Estado ¿La guerra terminó?**, **Nexos** núm. 113, mayo de 1987, p. 5.

- Al retomar las propias argumentaciones del contrario, se impide que la crítica o comentario aparezca como el resultado de una “elucubración” del articulista, sino como el resultado de algo que ya forma parte de la realidad en el mundo de las ideas (el discurso analizado).
- El apropiarse de los argumentos del contrario, significa entrar en su propio esquema de análisis, tratar de entenderlo y, de ahí, extraer sus propias deficiencias. Esto, además de dar una cierta profundidad al análisis, ofrece una protección al discurso “criticante”, puesto que se introduce en el propio mundo del discurso “criticado” al dotarse de las mismas herramientas de análisis. Es como decir: “De acuerdo, discutimos sobre tus propias bases, pero aún así, admitiendo que en esto tengas razón, tu posición no se mantiene por tal o cual...”. Discusión que, efectivamente, pero hasta cierto punto, se lleva a cabo bajo el mismo esquema analítico.
- Esta “sutilización” del análisis generaría, a su vez, una sutilización del propio discurso analizado, lo cual, en un momento dado, tendería a producir un cambio. Dicho cambio pudo darse en los propios esquemas analíticos y, quizá a más largo plazo, en las prácticas del propio debate.

Es evidente que en esta exposición nos hemos referido sobre todo al lenguaje del discurso dicho “oficial” de México y a la contrapartida crítica de éste.³

Los mecanismos de la evolución de dicho lenguaje oficial son el objeto de estudio de nuestra actual investigación, realizada en vista de la preparación de nuestra tesis doctoral, y cuyo título es: “Los Informes Presidenciales en México, 1876-1976: ¿Ruptura o continuación?”

El eje de investigación de este estudio es el saber hasta qué punto el informe presidencial, tomado como un ejemplo del discurso “oficial”, ha penetrado en uno o varios grupos exteriores al partido y en qué momentos se ha observado más dicha penetración; al mismo tiempo que captar la forma y momento, en que un discurso exterior al partido, ha sido integrado por éste y presentado posteriormente como propio.

Es quizá este juego de discursos el que ha permitido a la hora actual, el que se lleve a cabo, no sólo en México, sino en varias partes del mundo, ese apasionante debate sobre los mecanismos reales de nuestra modernidad democrática.

3 Pero este esquema de debate podría encontrar sus extensiones en otros tipos de discusiones, representando lo que hasta ahora se ha llamado *ser un buen diplomático* o, simplemente *ser diplomático*. Pero un hijo puede llevar el mismo tipo de debate con su padre, entablandose así una respectiva *relación de fuerzas* a nivel doméstico.

Es obvio que la puesta en marcha de este debate va ligado a muchos otros factores, entre los cuales contamos, desde nuestra perspectiva, con la masificación de los medios de comunicación. Pero también ha influido: la confrontación más directa y “amistosa” de los dos sistemas que han regido nuestro siglo XX, confrontación que se debe probablemente a sus respectivas crisis en tanto que modelos culturales mundiales; la paralización relativa de la economía mundial, después de casi 40 años de avance sostenido, etc.

Sin embargo, no cabe duda que eso que el discurso “oficial” o del poder ha querido transmitir, sea por real convicción o como simple justificación, ha jugado su propio rol, sobre todo en un momento en que el conocimiento de dicho discurso ya no es la panacea de una élite cultivada y alfabetizada.⁴

Otros problemas entran en juego en la implantación de este discurso, como serían: el mayor o menor grado de comprensión del lenguaje utilizado en un discurso político; el impacto numérico y cualitativo de éste; así como los diferentes auditorios de un discurso que se quiere general (es decir, abarcando todos y cada uno de los diferentes intereses de los grupos que forman la sociedad civil), al mismo tiempo que unitario. Pero, entonces, éstas ya son problemáticas ligadas directamente al discurso y a su elaboración, al discurso y a su emisor, al discurso y a su recepción y, en consecuencia, a la evolución de todos estos factores en tanto que objetos de estudio propiamente histórico.

Y es aquí que deseábamos llegar, ya que si bien hemos observado que existe actualmente en México un esfuerzo serio de análisis del discurso (oficial), este esfuerzo se ha dado, como lo hemos dicho, en medio del calor del debate, es decir, en el medio periodístico y en importantes revistas de actualidad.

No cabe duda de que muchos de los autores que han utilizado este procedimiento, son personas cuya alta reputación académica es indiscutiblemente reconocida. Pero, insistimos, sus artículos están anclados en el fuego mismo del debate, de manera que sus contra-argumentaciones pueden ser también objeto de estudio para el analista del discurso.

El análisis que proponemos sigue la línea trazada por las investigaciones de este tipo, que han venido realizándose en Francia desde hace ya más de 15 años.

4 No hay que olvidar la diferencia de auditorio que, en la hora actual, pueden tener por ejemplo la radio y la televisión, comparado con la minoría de notables que durante el siglo XIX participaba a la vida política a través de la lectura del periódico. No prejuzgamos ni decimos que lo uno sea mejor que lo otro. Quizá, como siempre en la problemática de la Democracia, lo que se ha ganado en cantidad se ha perdido en calidad. Pero esto sería un tema específico a desarrollar en una investigación, por lo cual aquí solo establecemos la importancia de este factor.

En Francia, efectivamente, el análisis del discurso -a pesar de que, como decimos en nuestra introducción, siempre ha sido utilizado en todo debate que pretenda ser serio-, se empezó a realizar primero como estudio científico, académico, es decir, tratando de dotarse de todo un conjunto de herramientas metodológicas, conceptuales e interpretativas que, partiendo en un principio del campo de la Lingüística, poco a poco ha ido ganando terreno en el campo de las Ciencias Políticas, de la Historia, de la Sociología, etc. Y no fue sino hasta hace muy poco tiempo -unos ocho años, máximo-⁵ que estos procedimientos se han masificado. Actualmente, no hay información televisada que no cuente con un politólogo encargado de interpretar el discurso de cualquier hombre político, llegándose al extremo de considerar que, para las últimas elecciones presidenciales, no serían Chirac o Mitterrand quienes ganarían, sino sus respectivos consejeros políticos: Jean-Michel Goudard o el publicista Jacques Seguela.⁶ En Francia, aunque ya desde esta perspectiva, el debate está aún abierto. Pero no debe perderse de vista el camino que en este país han seguido estos tipos de análisis.

En México, salvo algunas excepciones,⁷ y tal como se está llevando a cabo, el análisis del discurso político es, en sus últimas consecuencias, un contradiscurso político también, ya que, finalmente, defiende también una posición.

Y no es que critiquemos la forma en que se llevan a cabo dichos análisis. ¡Todo lo contrario! Pensamos que esto es de suma importancia pues, aparte de ser una crítica más bien constructiva (ya que implica una cierta dosis de tolerancia), ha sido muy saludable el provocar un “corto-circuito” en la *langue de*

5 **Liberation**, a partir de que reviste su nueva fórmula en 1982, hace un uso sistemático de estos procedimientos. Sin embargo contamos con estudios académicos más antiguos, entre los cuales podemos contar: Mounin, Georges: *Clefs pour la Sémantique*, París 1972, ed. Seghers, 268 p.; Cotteret, J.M. y Moreau, R.: *Le vocabulaire du General de Gaulle*, París 1969, Fondation Nationale des Sciences Politiques, Armand Colin; Giscard D'Estaing-Mitteirand: **57774 mots pour convaincre**. París 1976, PUF, 357 p. Guilhaumou, J., Prost, A., Robine, Régine, Maladier, Denise: **Langage et Idéologies, le discours comme objet de l'Histoire**, París 1974, ed. Ouvrières, 149 p. Demonet, Geffrey, Gouaze: **Des tracts en mai 68. Mesures du vocabulaire et du contenu**, París 1975, **Travaux et Recherches de Sciences Politiques**, num 31. Mots: **Mots/Ordinateurs/Texies/Sociétés**, dir. Maurice Tournier, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques. CNRS. Revista que, desde 1980 aparece semestralmente, y que nos ha sido de gran ayuda para la realización de todos nuestros trabajos. Para una biografía más detallada, concerniendo este punto, ver Carrillo, 1984 y 1985.

6 “**Le Monde diplomatique**”, avril 1988, Ignacio Ramonet, **Apothéose des images, évacuation des idées**, p. 15.

7 Garbo, Teresa, quien ha realizado interesantes análisis de los debates parlamentarios, análisis que quizá sin la parte informatizada, siguen en gran medida la línea trazada por los trabajos anteriormente citados.

bois utilizada por el Partido de la Revolución desde hace ya casi 70 años. Los resultados quizá sean positivos. Es lo que está actualmente en juego. Más, por lo pronto, el debate ha sido mal que bien entablado.

No decimos tampoco que un análisis de discurso, tal y como nosotros lo proponemos, garantice por sí solo, una completa “objetividad”.

En primer lugar, el objetivo del análisis es un tanto diferente en nuestro caso: insistimos, es ver, a largo plazo, las evoluciones y/o permanencias de ese discurso oficial y del metalenguaje -término que más adelante definimos- por él utilizado, así como las incidencias del discurso en su público y, en un momento dado, las del público en el propio discurso.

Para esto es necesario crear distancias ante los textos analizados, visualizarlos retrospectivamente y abordarlos “con pinzas” en el momento de su interpretación.⁸ Y pensamos que, precisamente, el abordarlos desde una perspectiva histórica, en su evolución de conceptos, de vocabulario utilizado, de sus formas argumentativas a través del tiempo, nos permite crear esas distancias necesarias.

II. El Informe Presidencial como un Ejemplo de Discurso Político

A. *Los informes presidenciales como objeto de estudio*

Mucha gente se preguntará y, de hecho, ya se ha preguntado ¿qué son los informes presidenciales?, ¿qué importancia tienen?

Ante estos cuestionamientos, algunas personas -aunque, es verdad, fuera del medio académico-, responden que el informe ha sido “siempre lo mismo”, que “nadie lo escucha ni le da importancia” y que, en definitiva, no presenta una justificación suficiente como para ser el objeto de un estudio... sobre todo en el ámbito de la Historia, ya que su estudio pertenecería más bien al campo de las Ciencias Políticas, o, si se quiere, del campo Lingüístico...

Estas aseveraciones nos hacen pensar en la existencia de dos tipos de problemáticas:

8 Redefinición en español inspirada de la presentación de la revista “MOTS” en el catálogo de la facultad de Sciences Politiques de 1987: “...Il faut créer de distances vis á vis des textes, des reculs méthodologiques, des garde-fous dans l’interprétation...”.

1. Lo que el informe presidencial ha representado y representa en la realidad mexicana.
2. La eterna querrela sobre los límites de los campos de estudio de las diferentes ciencias que se dedican al análisis de las sociedades.

En este inciso, trataremos sólo el primer punto, dejando el esclarecimiento del segundo al desarrollo mismo de este artículo.

En relación a lo que representa el informe en México, podemos decir en primer lugar, que la constatación de que este tipo de discurso exista tácitamente en las prácticas políticas del país, como mero adorno de la Democracia, no nos satisface.

Pensamos que el por qué de su existencia no es tan evidente como parece y que su aparición se encuentra íntimamente ligada a la adopción simultánea de un régimen de tipo republicano.

En segundo lugar, si el informe es concebido como algo que es “siempre lo mismo” y, aún así, se le acepta y perpetúa, ¿cuál es entonces y, cuál ha sido su función a través del tiempo?

Y, en último caso, si estos discursos son considerados como parte de la ficción democrática mexicana, ¿por qué entonces abundan los estudios sobre otros aspectos de esta ficción y se quiere ignorar una práctica que ha sobrevivido a intervenciones, cambios estructurales, tanto económicos como sociales, revoluciones y, aunque más recientemente, hasta críticas?⁹

En resumen, esta visión un tanto confortable sobre los informes presidenciales no nos convence; aunque reconocemos que ésta debe ser tomada en cuenta para el propio análisis de los mismos, ya que es esta misma visión la que nos ofrece una primera prueba del abismo existente entre el discurso oficial y las expectativas de su auditorio... Y bien, ¿por qué este abismo?

Hasta donde nos permite el grado de avance de nuestra investigación, trataremos de definir aquí lo que el informe presidencial es en México.

A primera vista, el informe es simplemente un balance de la administración gubernamental que el Presidente de la República presenta ante la Cáma-

9 “El Día”, 16 de agosto 1985, p. 2: **Propone el PSUM una iniciativa para poder interrogar al jefe del Ejecutivo.**

ra de Diputados y la Cámara de Senadores, reunidas ambas para la ocasión en lo que se denomina el Congreso de la Unión.

Hasta la época de la Revolución, dichos informes eran presentados semestralmente el 1° de abril y el 16 de septiembre; es sólo a partir de 1917 que el informe se presenta anualmente, cada 1° de septiembre.

Aunque su dimensión ha aumentado considerablemente en el transcurso del siglo XX -lo cual corresponde al crecimiento y diversificación de las propias instancias del Estado-,¹⁰ sus objetivos, modalidades y, en general, las temáticas tratadas, siguen siendo similares a las del siglo XIX. Este último punto es de gran interés para el tipo de análisis que realizamos, ya que nos permite trabajar sobre un material que presenta una gran homogeneidad y coherencia interna, puntos éstos que trataremos más adelante, en el inciso referente a la metodología.

Por el momento continuemos con nuestra definición y, para ello, sirvámonos del siguiente artículo (El Día, 16 de agosto de 1985, p. 2), en el cual podemos observar dos concepciones diferentes sobre lo que representa el informe presidencial dentro del ambiente político mexicano:

Propone el PSUM una iniciativa para poder interrogar al jefe del ejecutivo

“El diputado pesumista I.G.S. señaló que la primera reforma de su iniciativa consiste en garantizar el intercambio de opiniones entre el Presidente de la República y los representantes populares.

Para ello consideró necesario establecer que el informe presidencial sea seguido de la intervención de representantes de los diversos partidos políticos, de tal manera que éstos pueden formular juicios e interrogar al jefe del Ejecutivo y, ‘seguidamente éste responda, sujetándose a un segundo turno de réplicas de los partidos, concluyéndose con una intervención final a cargo del Presidente’.

Calificó de ‘grotesco acto de cortesía’ la respuesta al informe del jefe del Ejecutivo a cargo de un legislador, porque, aclaró, muestra el grado de sujeción y de dependencia del poder Legislativo respecto del Ejecutivo, y

10 En 1971 existen 15 Secretarías de Estado y 5 instancias “menores”, pero cuyo rol es similar, dentro de sus respectivos ramos, al de las Secretarías, a lo cual deben de adicionarse una multitud de institutos, comisiones, instancias paraestatales, etc. Cf. Carrillo, 1985, p. 15-16. Source: Lorenzo Meyer, *Historia General de México*, El Colegio de México, 1981, t. II, p. 1321.

además, en la mayoría de los casos, estas respuestas preparadas de antemano, no proceden de un análisis del informe Presidencial...”

La respuesta a esta proposición por parte de un senador priista, fue la siguiente:

“El Informe del presidente de la República es un acto democrático de la mayor pureza en el mundo y en su origen y en la presencia del Presidente ante el Poder Legislativo, se renueva la fuente de origen, de su mando para seguir gobernando...”

Y otro senador reitera:

“...la Constitución ha sido la norma fundamental de donde hemos partido para establecer una vida común accesible, con posibilidades de evolución y de memoria, pretender romperla en su esquema básico es francamente negativo...”

(Subrayados por nosotros)

En lo que se refiere a la ruptura de esquema, como ya lo dijimos, creemos que ya en cierta forma se ha producido desde 1985 a la fecha. Sin embargo, vemos que los elementos de base de nuestro análisis se verifican en éstos párrafos: un esquema rígido pre-establecido -habría que saber en qué momento se vuelve rígido-; una petición de apertura a la cual sigue una primera respuesta negativa; un cambio real en el discurso “peticionario” o “criticante” de dicho esquema,¹¹ discurso que, conjugado con otros factores, produce un resquebrajamiento del esquema inicial...

Pero aquí lo que nos interesa es esa primera definición del senador priista: “El informe (...) es un acto democrático (por medio del cual) se renueva la fuente de origen, de su mando para seguir gobernando...”

...Práctica pues, fundamental, para la renovación del poder y necesaria para el funcionamiento de un esquema democrático, esquema que es, a su vez, ampliamente justificado por la sola existencia de una Constitución... y de la paz relativa que esta justificación había implicado.

11 Ver por ejemplo los artículos anteriormente citados en la nota 2, más toda la serie de artículos aparecidos en “La Jornada”, “Proceso”, “Nexos” que conciernen el debate sobre democracia, a partir de julio 1986, y durante todo el año de 1987.

Círculo infinito que busca las soluciones presentes en sus orígenes, aureoleando con éstos sus propias necesidades actuales...

Pierre Clastres nos ayuda a clarificar en ciertos aspectos este punto:

*“Hablar es, ante todo, poseer el poder de hablar. Más aún, el ejercicio del poder asegura el dominio de la palabra: sólo los amos pueden hablar. En lo que se refiere a los súbditos, ellos están sujetos al silencio del respeto, de la veneración o del terror. Palabra y poder mantienen una relación tan estrecha, que el deseo de uno se realiza a través de la conquista del otro. Príncipe, Déspota o jefe de Estado, el hombre de poder es siempre no solamente el hombre que habla, sino la única fuente legítima de la palabra: palabra empobrecida, palabra pobre, es cierto,¹² pero rica en su eficiencia puesto que se denomina mando, y no desea más que la obediencia del ejecutante. Extremos inertes cuando se encuentran cada uno por su lado, el poder y la palabra no subsisten sino uno dentro del otro; cada uno de ellos es sustancia del otro y, la permanencia de la pareja que forman, si parece trascender la Historia, alimenta, sin embargo, su movimiento: Hay evento histórico en el momento en que lo que los separa y los condena a la inexistencia, es abolido, recuperando así sus propias existencias en el acto mismo de su encuentro. Toda toma de poder implica también la conquista de la palabra”.*¹³

Clastres agrega que en algunas sociedades:

“...la palabra no es sólo un derecho del poder (sino el deber del poder (...)) (Esas sociedades)... exigen al hombre que está destinado a ser jefe, que pruebe su dominio sobre la palabra...”

Hablar sería aquí una obligación imperativa ya que un “jefe silencioso, dejaría de ser jefe”.¹⁴

En estos párrafos, y ligados a los expuestos por nuestros senadores priistas, podríamos encontrar algunos elementos explicativos de esos discursos que “son siempre lo mismo y que nadie escucha”, sin embargo, su desarrollo nos alejaría demasiado de los fines de este artículo y alargaría aún más su exposición.

12 Para México, aquí habría que ver las épocas. Como en todos lados el discurso político ha tendido a empobrecerse, es cierto. Pero en México, ante una población mayoritariamente analfabeta, el discurso político ¿es realmente “pobre”? O, dicho de otra manera, ¿en qué sentido el discurso político de México es pobre?

13 Clastres, p. 133.

14 Idem. p. 134.

De manera que concluyamos simplemente diciendo que: el informe presidencial que se perpetúa en México desde la adopción formal de un régimen republicano, es como un “ritual”, considerado como indispensable para el buen funcionamiento de un esquema que se quiere democrático.

Este “ritual”, como bien lo dice nuestro senador priista, es la fuente misma de renovación de la legitimidad de dicho régimen, ante una nación gobernante, formada por la reunión de las cámaras. Y sería, precisamente, a través del mito de la representatividad de éstas, que el Presidente y su gobierno, el gobierno y su actividad anual, encontrarían la aprobación *de facto* por parte de la nación gobernada.

Reafirmación que el grupo en el poder da a su propio poder y, reafirmación también, de su propia existencia como grupo coherente, que se encuentra a la cabeza de ese poder, ante el exterior, mediante esta suerte de misa política de unión.

El esquema de la democracia mexicana no se ha roto hasta el punto de preguntarse si las cámaras representan o no a eso que se llama el “pueblo de México”. El esquema se ha roto simplemente ahí donde la parte de la nación gobernante, reclama que sea realidad algo que ella considera un derecho: La efectiva participación en el acto de gobernar, derecho que le ha sido otorgado, al menos formalmente, por la propia constitución.

B. El discurso de una élite

Pero dejemos de lado el hecho de saber hasta qué punto la Democracia en México es una ficción, un mito o una realidad, ya que aun como parte de un mito o de una ficción, el informe se ha mantenido, sacrosantamente, durante más de un siglo. Y entonces más de un siglo ¿el informe presidencial ha sido “siempre lo mismo”, tanto a nivel de su función como de su propio contenido? En cierta forma sí; pero también ha sufrido algunas modificaciones. Claro que estas modificaciones han ido a la par de los cambios estructurales que se han operado en el país (económicos, políticos y sociales). Pero ¿cómo han repercutido éstos en ese ritual de “mantenimiento” que son los informes anuales? Al final de cuentas: ¿Ha habido cambios o no?; si ha habido, ¿por qué ese ritual no ha cambiado? y, si ha cambiado, ¿con qué fin se le ha modificado y en qué sentido?

Desde esta perspectiva, habría que esclarecer varias pautas:

- Si bien es cierto que el informe responde a circunstancias coyunturales del país, correspondientes al período del balance, no cabe duda que este balance es el producto de un grupo o élite en el poder.

- A pesar de que en nuestro análisis entran en juego dos formas de gobierno diferentes (1876-1910/1910-1976), la prolongación, primero de una persona en el poder y, después, de un partido, nos permiten seguir más “fácilmente” el camino recorrido por dichas élites a lo largo de cada uno de los períodos.
- Decir que el informe dice siempre lo mismo es desvalorizar la propia historia de estas élites, que mal que bien, y por cualquier razón que haya sido, han transmitido un mensaje al propio grupo gobernante y a una sociedad “civil” (más bien diríamos, que se encuentra al exterior de la acción política). El auditorio perteneciente a esta sociedad, pudo haber sido más limitado durante el siglo XIX; pero pensamos que no es el caso del siglo XX, sobre todo a partir de los años 1920 -1950.

Si aceptamos estos parámetros, se revela pues indispensable el tratar de aprehender qué es lo que, a lo largo del tiempo, dichas élites han tratado de transmitir a esa sociedad civil que aparenta escucharlos de un oído distraído, pero que capta bien todas las oportunidades que se le dan para saltar.

Si bien es verdad que la historia de México no se ha jugado en el momento de los informes,¹⁵ es importante saber por qué, en un momento dado, quizá los mismos problemas de siempre fueron abordados de manera diferente: ¿En qué se inspiraron dichas élites para actuar de una u otra manera?

Existe también algo que se denomina el “aire del tiempo”. El rol de este factor adquiere cada vez mayor importancia en la explicación, sobre todo, de las sociedades modernas.

¿Hasta que punto y en qué forma este “aire del tiempo” se ha combinado con las respuestas dadas a las necesidades del país? Aire del tiempo cuya explicación no es sorprendente ya que dichas élites gobernantes y transmisoras de un mensaje dependen y están en contacto directo con el resto de las naciones. Y ese mensaje, al menos por lo repetitivo y a lo largo del tiempo, alguna mella debe de hacer en el público que lo escucha o lo lee, y que lo transmite a aquel público que lo “ignora”.

15 Y, aún así, habría que ver los efectos que ha producido el anuncio de ciertas medidas durante los informes, por ejemplo, la nacionalización de la banca, momento que, desafortunadamente, repasa los límites de nuestro estudio.

C. Algunas advertencias para la interpretación del discurso.

Ahora bien, para la realización de un estudio del discurso, tal y como nosotros lo proponemos, es necesario tomar en consideración toda una serie de factores cuyos lineamientos exponemos a continuación.

a) En primer lugar, es indispensable aclarar la función de lo que en lingüística se denominan, por un lado el “emisor” de los discursos y, por el otro, el “receptor” de los mismos.

En nuestro caso, dicho emisor sería el Presidente de la República y, el receptor serían, en un primer momento, los miembros de las Cámaras y, seguidamente, un auditorio más periférico que queda aún por definir.

En este sentido, lo primero que habría que esclarecer es lo que el propio Presidente ha representado en la historia de México: ¿Cuál ha sido su función a lo largo de los dos períodos?

De manera general se puede decir que, en el sistema político mexicano, ya sea pre o post-revolucionario, el Presidente de la República ha sido considerado como la autoridad suprema del país, siendo él el eje alrededor del cual se articulan todos los grupos y fuerzas que se dan cita en el escenario político mexicano.

Autoridad suprema, sus discursos serían el “reflejo final” del estado de los conflictos en los que dichos grupos se enfrentan. Pero, aun desde esta perspectiva, habría que ver hasta qué punto el arbitrio que él ejerce sobre los destinos del país y de esos grupos, es tan independientemente todo-poderoso. Esto por un lado.

Por otro lado, y considerando sus discursos como tal “reflejo final”, es importante saber la forma en que dichos discursos fueron elaborados, sobre todo en lo que se refiere al informe: ¿Hasta dónde es el Presidente mismo el que habla, y hasta dónde son las memorias de las diferentes secretarías las que lo hacen?; ¿quiénes formaron el equipo redaccional del informe y de que manera calcaron su “background” en el discurso? y, por último, ¿de qué manera dicho “background” se conjuga con el del propio presidente? Trabajo de hormiga si consideramos la extensión de nuestro período, pero elemento básico a tomar en cuenta en el momento de la interpretación, aun si no se tiene toda la información necesaria.

b) En segundo lugar, habría que definir quiénes forman las Cámaras, por lo menos numéricamente: No es lo mismo dirigirse a un pequeño público

más o menos advertido de todos los asuntos que se tratan, que presenta quizá una mayor homogeneidad en su formación, como es probablemente el caso durante el siglo XIX, que dirigirse a un público menos homogéneo y que, quizá por lo mismo, está menos al corriente de todos los asuntos que se tratan.

Este último caso se complica en el momento en que, con la proliferación de los medios de comunicación -radio y televisión-, el informe se masifica.

Esta masificación del informe pudo, en un primer tiempo, simplemente haber tratado de llegar a un auditorio más amplio, ya sea con el fin de reforzar un ritual democrático, ya por real convicción o por simple moda. Pero creemos, cualquiera que haya sido la razón inicial, que el propio informe tuvo que enfrentar, en un segundo tiempo, a un abanico de intereses mucho más diversificados y heterogéneos.

Las consecuencias de esta masificación en el discurso, se observan en primer lugar en la duración de los mismos: hasta 7 horas de palabra, ¡sin interrupción!, páginas y páginas de periódico... ¿Quién lee o escucha en el momento actual un informe completo?, ¿Cuántos congresistas son capaces de mantener una atención sin falla ante una voz que pronuncia cifras y cifras? Pensamos que muy pocos, si no es que ninguno.¹⁶

La segunda consecuencia tangible es que, precisamente, la heterogeneidad de intereses que se quieren abrigar bajo un mismo discurso que pretende, además, aparecer como unitario, hace que en ciertos momentos, el lenguaje no sea claro ni directo, sino lleno de ambigüedades y sinuosidades, que es precisamente lo que nosotros llamamos un metalenguaje.

Dicho metalenguaje consistiría en una frase o párrafo que, a primera vista, tiene una lectura y que va dirigido a un cierto grupo, contiene, en el fondo, un mensaje real completamente diferente y dirigido a un grupo completamente distinto. Así, dos líneas aparentemente sin interés, pueden ser ricas en su contenido.¹⁷

c) Y es aquí que interviene nuestra última observación para una mejor interpretación de nuestros discursos: El vocabulario utilizado, ya que éste, a pesar del tono "popular" o "populista" que, sobre todo a fines de nuestro período, se trata de dar a los discursos, éstos solo son entendidos por una mino-

16 Estadísticamente, un artículo de periódico que tenga más de 200 líneas es escasamente leído hasta el fin. Cf. Carrillo, 1985, p. 65.

17 Para un ejemplo de este tipo de metalenguaje, véase Carrillo, 1985, pp. 69-70.

ría que está al corriente de los negocios públicos y de la propia complejidad de la maquinaria gubernamental. Llega a suceder que, inclusive personas advertidas en los temas tratados por los discursos, necesitan hacer verdaderos esfuerzos de comprensión para tratar más o menos de captar aquello que se ha querido decir.¹⁸

A este respecto Lorenzo Meyer no dice que: “...(De ahí que) en ocasiones la prensa y otros medios de información sólo hayan servido para transmitir mensajes entre facciones o grupos dentro de la administración sin que el público llegara a percatarse del contenido real”.¹⁹

Así pues, es primordial esclarecer a cada paso del análisis, quiénes son los blancos de ese discurso de élites: ¿el pueblo, algunos grupos, dependiendo del momento o los más allegados al supremo poder? Y, por increíble que pudiera parecer, hay momentos del discurso en que son los tres.

De ahí que enseguida sea necesario aprehender; 1. ¿Cuál es la recepción cualitativa de los discursos en cada uno de esos niveles?; 2. Si el mensaje considerado como primordial por el emisor y que va dirigido a un grupo determinado, llegó a éste y en qué términos, o si, por el contrario, fueron otros aspectos del informe los que fueron retenidos; 3. Si el lenguaje “populista” del discurso, deja alguna huella en su supuesto blanco y, si lo hace, ¿en cuánto tiempo? De esta manera podríamos comprobar si lo que uno de los grandes novelistas de la Revolución, Martín Luis Guzmán, nos dice a este propósito, continúa siendo una realidad o no:

*“...Era evidente... que las palabras de Axkaná, con ser sencillas, no llegaban hasta la inteligencia de la miserable muchedumbre que lo escuchaba. Entre la ideación de sus oyentes y la de él, había abismos: abismos de tiempo, de clase, de cultura...”*²⁰

De ya no ser este el caso, el metalenguaje utilizado por los discursos no serviría tan sólo de “mensajería codificada” entre los diferentes grupos de presión, sino también y, sobre todo, de filtro a un discurso que pretende darse la reputación, pero sólo la reputación, de democrático.

18 Esta situación se observó perfectamente durante los meses que precedieron el “destape” de octubre de 1987.

19 Citado por Carrillo, 1985, p. 68: Meyer, op. cité, p. 1.328.

20 Guzmán, M.L., p. 94.

III. La Metodología Propuesta

A. *El origen de un discurso y de una metodología*

Todo lo anteriormente expuesto, es el producto de la reflexión que nos ha impuesto la metodología elaborada para el análisis del discurso político, metodología que, como dijimos antes, se ha inspirado en varios trabajos realizados en Francia por diferentes grupos de investigación y que ofrecen a la hora actual, eficaces y fructíferas herramientas de trabajo.²¹

Nuestro actual tema de estudio encuentra su origen en un análisis que hemos realizado anteriormente para la obtención de la maestría. Este trabajo tenía como objetivo, el estudio de los debates que se llevaron a cabo durante la Convención de Aguascalientes, en octubre de 1914.

Mediante la reunión de esta asamblea, se trataba de unificar el "criterio" de las diferentes facciones que habían participado en el movimiento revolucionario, las cuales, una vez el "enemigo común" vencido, amenazaban con lanzarse en una carrera armada por el poder.

Sería imposible extenderse aquí detalladamente sobre los resultados de este estudio.²² Digamos simplemente que, el ayudarnos con la herramienta que representa la informática, nos llevó a una aprehensión más exacta de los diferentes universos mentales que en esta Convención se enfrentaban, diferencias que iban más allá del estrato económico de los distintos oradores.

Por otro lado, no obstante que la finalidad formal de esa asamblea era el establecer las bases del gobierno post-revolucionario y, sabiendo que la revolución se había desatado precisamente en aras de la democracia, esta palabra, con sus derivados incluidos, no aparece más de nueve veces en los discursos de los convencionalistas. Con mucha mayor frecuencia aparecen palabras como: aquí (117), pueblo (93), nosotros (77), revolución (77), patria (60), bandera (55), república (55), gobierno (54), poder -en su sentido político- (19), etc., etc.

Pero aún y cuando estos conceptos se pudiesen calificar como políticos, lo cual no siempre es el caso ya que, por ejemplo, "república" reviste en general

21 Contando entre ellos a la interesante Unidad de Investigación Lingüística de la Escuela Normal Superior de Saint-Cloud, llamada "Lexicología y Textos Políticos" y que cuentan con toda una serie de programas informatizados que presentan un gran interés.

22 Carrillo, 1984.

una connotación más bien geográfica que política (“la capital de la república), las definiciones de palabras como “pueblo”, “patria” e, inclusive, “bandera” o “revolución”, no son en nada las mismas de un orador a otro.²³

Ante esta divergencia de conceptualizaciones, ¿cómo podríamos imaginar un acuerdo mínimo de gobierno²⁴ si no existía un consenso ni siguiera sobre qué quienes formaban la “patria”, o sobre las causas mismas del movimiento revolucionario?

Y sin embargo fue este el tipo de discurso que se implantó, una vez pasada la revolución.

Ante tales conclusiones, nos pareció interesante examinar hasta qué punto, hasta qué momento y con qué fin, esta divergencia de “criterios”, este vacío de definición política coherente, ésta, finalmente “no-comunicación”, fue conservada por el Partido nacido de la Revolución, al mismo tiempo que ver, en su comparación con el Antiguo Régimen, si este tipo de discurso fue solamente el producto de esa revolución o si, también en lo político de ese Antiguo Régimen, encontramos elementos similares de justificación y que sobrevivieron a pesar de su supuesta desaparición.

B. Comparar lo comparable y no preestablecer esquemas

Siendo ésta la problemática de partida, la primera pregunta que nos vino a la cabeza, fue precisamente el saber qué tipo de discurso era el que nos permitiría observar, a lo largo de los dos períodos, si dichas permanencias existían o no.

Por otro lado, y desde un punto de vista metodológico, es indispensable recordar aquí lo que Georges Mounin, en su obra *Claves para la Semántica*, nos dice respecto a la elección de los textos que han de ser analizados:

“Algunos corpus, aunque siendo enormes, no presentan ciertas palabras que uno esperaría bastante comunes; esto sucede cuando no se ha tenido la prudencia de colocar a los locutores en las situaciones no-lingüísticas

23 Cf. resultados, Carrillo 1984, capítulo III, pp. 107 a 163, específicamente, cuadros pp. 109, 111, 119-120-121, 126, 131, 133, 135, 142, 144, etc.

24 El gobierno que se impuso en 1917, fue más bien producto de los campos de batalla. Enseguida se “recuperaron” reivindicaciones de las diferentes facciones; pero no es sino hasta la fundación del PNR (Partido Nacional Revolucionario) en 1929, ancestro del PRI, que se logra presentar ante la opinión pública un verdadero “criterio” unificado.

*en las cuales dichas palabras pueden ser empleadas. Esto significa que si se piensa realizar una encuesta lexical específica sobre un corpus, la elección de éste nunca debe dejarse al azar, sino que siempre debe basarse en la provocación de una situación no-lingüística: oralmente, provocando los temas de la conversación o los centros de interés; por escrito, seleccionando los textos por temas o centros de interés, los cuales son definidos conceptualmente (extra-lingüísticamente) por el investigador”.*²⁵

Ahora bien, textos políticos los hay de todo tipo. Existen discursos, declaraciones, entrevistas o decretos cuyo contenido es primordial para la historiografía de México. Pero, por un lado, este tipo de textos responden a situaciones bien determinadas que no se reproducen a lo largo de todo el período de estudio, ni durante los diferentes mandatos presidenciales. Por otro lado, la forma y función de cada uno de estos tipos de textos son completamente diferentes, según, por ejemplo, se trate de una entrevista o de un decreto.

¿Cuáles eran pues los textos de carácter político que para nuestra investigación presentaban una mayor homogeneidad, tanto en su forma como en su contenido, como en eso que Mounin denomina una situación no-lingüística?

Los informes presidenciales, precisamente gracias a su carácter “ritual”, nos permitieron cumplir con todos estos requisitos primordiales de homogeneidad, tanto a nivel de la situación, como de las propias instituciones: una autoridad máxima que expone el balance de su administración ante el Congreso reunido, situación que se perpetúa, desde el establecimiento de un gobierno republicano hasta nuestros días.

Por otro lado, se había pensado en tomar sólo el mensaje político de todos y cada uno de los discursos que comprenden nuestro período de estudio. Sin embargo, nos dimos cuenta que muchos de estos mensajes representaban sólo dos o tres líneas del discurso, y el susodicho mensaje era más bien una fórmula preestablecida que un mensaje propiamente dicho, sobre todo en los de Porfirio Díaz; en tanto que otros desarrollaban el contenido de éste mucho más ampliamente. Además, finalmente, ¿en dónde se encuentra lo “político” de un informe? Una medida del ministerio de agricultura puede tener más un carácter político que el contenido del mensaje que lleva ese nombre.

Así que optamos por tomar el primero y último informe, completos, de cada uno de los períodos presidenciales, lo cual, además, nos permite realizar

25 Mounin, p. 135.

comparaciones entre el entusiasmo de la investidura y del principio del mandato gubernamental, con el balance de lo que, al final, efectivamente se llevó a cabo. Por otro lado, esta misma comparación nos permitirá observar las evoluciones a término medio, comparadas con la evolución general del período.

Pero ¿qué es lo que queremos específicamente extraer de los informes? A esta pregunta sólo respondemos con algunos lineamientos generales, por ejemplo: ¿Cuáles han sido las evoluciones de conceptos como Democracia, Pueblo, Revolución, Estado, Patria, Nación, etc.?; ¿cómo han sido concebidas las relaciones individuo-Estado, Estado-gobierno, público-privado?

Sin embargo, nos negamos a preestablecer esquemas de análisis: deseamos que sean los propios discursos los que nos indiquen por dónde ir y que no seamos nosotros los que indiquemos a los discursos lo que “deberían” decir. Y, ¿cómo llegar a esto? Precisamente, ayudándonos de la valiosa herramienta que en la actualidad representa para el historiador la utilización de medios informáticos.

C. La Informática como herramienta de investigación

Para abordar su utilización, primero que nada es necesario establecer que la Informática no es “magia” y que, si bien nos ayuda a realizar una parte del trabajo de investigación en una forma mucho más sistemática, exacta y rápida, lo esencial de los resultados dependen del propio investigador.

Esto lo decimos pues la computadora siempre nos va a dar resultados. Pero éstos pueden ser “no importa qué” y, por ende, nos pueden llevar a falsas interpretaciones.

Si bien es cierto también que la informática es un instrumento que agiliza la realización de nuestros trabajos, hay todo un esfuerzo de aprendizaje -sobre todo si nunca la hemos empleado- del manejo del material, que va desde la máquina utilizada (terminal o micro), hasta los diferentes programas que van a ser empleados y cuyas funciones se adaptan a necesidades diferentes, pasando por la a veces interminable captura de datos.

En este sentido, la selección de los datos que se van a trabajar, la manera en que se desean trabajar esos datos y, dependiendo de esto, la elección del programa que se va a utilizar, son de suma importancia para una correcta aplicación de éstos métodos, aplicación que debe ser, ante todo, prudente.

Así como prudente debe ser también la interpretación de los resultados. La computadora ofrece ciertas “pistas, sobre todo en un análisis de discurso.

Pero éstas deben enseguida verificarse en la fuente misma y darles una interpretación correcta a través de un conocimiento cualitativo -y ya no numérico- de aquello que se está estudiando.

Así pues, expondremos brevemente la metodología que hemos utilizado para el análisis de los debates de la Convención, y que, con las modificaciones que en este artículo se han expuesto, será, en lo esencial, la misma que se aplicará para el estudio de los informes presidenciales.

En primer lugar, se procedió a la captura de los textos en computadora, después de haberlos homogeneizado manualmente.²⁶ Enseguida se dio una referencia a cada una de las líneas que componían nuestro corpus, de textos, referencia codificada que contiene el nombre del orador, las fechas de las intervenciones, el tomo de la obra, la página de ese tomo y el número de línea dentro de esa página.

Enseguida utilizamos un programa no comercializado implantado en el CIRCE por la Universidad de París I-Sorbona, y que se denomina ALINE. De las posibilidades que este programa ofrecía, las que más nos sirvieron fueron las siguientes:²⁷

1. Una lista de todas las palabras utilizadas en el discurso, en sus diferentes modalidades (derivados, formas conjugadas, etc.), la cual se encontraba ordenada -y ahí estaba el interés- de la más alta frecuencia de aparición, hasta aquellas palabras que sólo aparecieron una vez en todo el discurso.
2. Una lista de las mismas palabras, pero esta vez ordenada de manera alfabética y al lado de las cuales encontrábamos la referencia escrita en el momento de la captura. Esta referencia nos sirve para localizar dichas palabras en el propio texto y, así, sistematizar las definiciones que son

26 No hay que olvidar que se trataba de debates, por lo cual, para su homogeneización, se tuvo que proceder de la siguiente manera: Se realizó un cuadro con todos los nombres de los convencionistas y con el número de veces en que cada uno de ellos tomó la palabra, la gran mayoría no habiendo participado ni una sola vez; al mismo tiempo, se contabilizó la "duración" de cada una de esas intervenciones, con base al número de líneas de la transcripción de sus discursos. Cf. Carrillo 1984, pp. 33 a 42: "Cuadro de Contingencias". Para nuestro análisis, tomamos aquellas intervenciones que presentaban más de 10 líneas, intervenciones que, por otro lado, eran las que realmente llegaban a presentar un cierto interés de contenido. Cf. *Idem.* capítulo III, la parte e inciso II.A de la 2a. parte.

27 Circe: Centre Inter Regional de Calcul Electronique, centro que se encuentra en la Universidad de Orsay, y al cual están comunicados la mayoría de los centros de cómputo universitarios de Francia.

dadas a cada una de esas palabras, en base a los diferentes contextos en que se encuentran inscritas.

Para nuestro estudio, dicho programa se aplicó primero a la totalidad de los textos y, enseguida, se pidieron listados para cada conjunto de intervenciones por orador.

Una vez que estos resultados han sido analizados y reorganizados, llegamos al aspecto interpretativo del léxico utilizado, para lo cual, partiendo del propio texto, y una vez éste reinmerso en el conocimiento que se tenga del contexto histórico, político, cultural, económico, etc. del momento en que el texto fue producido, nos permite comparar estas realidades con la imagen que de ellas tenían los oradores. En definitiva, esto es extraer sus propias definiciones y aptitudes ante aquellas realidades.

Así, mediante el análisis de los informes podremos captar la imagen que esos grupos en el poder, que esos hombres que han manejado los destinos de ese poder, han querido dar de sí mismos.

Finalmente, y desde el punto de vista metodológico, es un ejemplo más de cómo de un análisis cuantitativo, es posible pasar a un análisis cualitativo; es decir, de cómo de un análisis lexicométrico, utilizado teórico ofrecido por la Ciencia Política y la Historia, proporciona resultados más sistematizados y que abren nuevas pistas de investigación historiográfica.

De esta manera, y teniendo ya elementos sobre lo que fue el discurso revolucionario de México, será posible ver hasta qué punto dicha revolución produjo cambios en las mentalidades -al menos del grupo dirigente-, y hasta qué punto, a pesar y gracias a ese lenguaje, se arrastraron e idealizaron ambigüedades sobre la visión de la historia del país.

Por otro lado, el formar bancos de datos de este tipo permitirá la realización de otras investigaciones, como por ejemplo la genealogía de las instituciones actuales y, dentro de cada una de éstas, estudios sobre las actividades ministeriales a largo plazo.

Finalmente, aun con una inversión de tiempo y esfuerzo suplementarios, este tipo de procedimientos permiten salir un poco de los campos ya trillados, al ofrecernos nuevas pistas de investigación historiográfica que vendrían a enriquecer el acervo ya formado sobre problemáticas que nos pueden parecer solucionadas definitivamente y de una vez por todas.

Bibliografía Mínima

Carrillo, Elsa. 1984, *Analyse Sémiologique des Discours Politiques de la Convención d'Aguascalientes*, octubre 1914.

1985 *Analyse Sémiologique des Rapports Présidentiels, 1905-1976: Rupture ou continuité?*

Tesis y tesina para la preparación respectiva de la "maitrise" y del D.EA. en la Universidad de Paris I-Sorbona, y realizadas bajo la dir. de M. François Chevalier y M. François X. Guerra. 198 p. más anexos y 125 p. respectivamente. Más bibliografías respectivas.

Clastres, Pierre. 1974 *La Société contre l'Etat*, Paris, ed. de Minuit, col "Critique", 186 p.

Mots/ordinateurs/textes/societes. Revista semestral, editada por Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, y del CNRS. Varios números.

Mounin, Georges. 1972 *Clefs pour la Sémantique*, Paris, ed. Seghers, 268 p.